



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	1031
Radicado	050883103002202100039-00
Proceso	V. Resolución Contrato Compraventa
Demandante	Jesus Torres Henao
Demandado	Pablo Alexander Peláez Rodríguez
Asunto	Incorpora notificación y requiere

En atención al memorial presentado el pasado 07 de mayo de 2022, el cual corresponde a la Constancia de envió de notificación personal al demandado Pablo Alexander Peláez Rodríguez a la DIAGONAL 75 # 29 – 23 CASA 25 del Municipio de Bello se le requiere para que se sirva aportar la constancia de la entrega del citatorio al mismo con el fin de que proceda con lo preceptuado en el artículo 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ec1333cd0397bcab4aeab86fab24343940b90c80283cdd07b920fac0be5991e**

Documento generado en 27/10/2022 11:14:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>